

**(NOMBRESE AL COMPAÑERO CÉSAR LENIN GUTIÉRREZ CASTRO, EN EL
CARGO DE MINISTRO CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES EN LA
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE
HONDURAS)**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 29-2019, Aprobado el 5 de Agosto de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 166 del 30 de Agosto de 2019

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **César Lenin Gutiérrez Castro**, en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares en la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Honduras.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día cinco de agosto del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. **(f) Denis Moncada Colindres
Ministro.**